

Ciudadanos

D^ª Isabel Cava Pagan, Portavoz del **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** de Alhama de Murcia, de conformidad con el art. 97.3 Reglamento de Organización y funcionamiento de régimen jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta para su debate y aprobación en Pleno de fecha 28/07/2020:

MOCION PARA LA SEGREGACION DE LA PARCELA ADYECENTE A LA RESIDENCIA DE MAYORES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2018, se presentó por parte del equipo de gobierno a la corporación, la propuesta de Reserva/Cesión de terreno público a la CCAA (Consejería competente IMAS), con el fin de posibilitar la ampliación del edificio de la residencia Virgen del Rosario y poder disponer de más plazas públicas residenciales para personas mayores.

Como se indicaba en su propuesta, se tenían que realizar una serie de cambios a nivel urbanístico los cuales detallamos:

“A nivel urbanístico, este Ayuntamiento ya ha hecho los deberes. En junio de 2017 se remitió a la dirección general de Medio Ambiente el avance ambiental de la modificación estructural nº 9 del PGMO de Alhama de Murcia, denominada “modificación de zonificación en SGL 02 parque la Cubana”. Con esta modificación en el planeamiento, se pone a disposición una parcela de 420 metros de planta, incrementando en un 55% el terreno disponible. Con las obras de ampliación necesarias, la residencia podría volver a tener esas 70 plazas iniciales o incluso alguna más.

Tras un año de tramitación en la consejería de Medio Ambiente, esperamos que en el último cuatrimestre de 2018 podamos tener la aprobación. Actualmente, está a punto de finalizar la fase de consultas, pero según nos informan desde la consejería, todavía deben pronunciarse y emitir informe algunos organismos (OISMA, CHS, Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental, dirección general de presupuestos y la dirección general de Seguridad Ciudadana y Emergencias)”.

En la actualidad la residencia de mayores tiene inutilizado el sótano, debido a que no se cumplen las normas de seguridad establecidas para este centro al no tener una salida de emergencias. Debido a ello, se están mermando los servicios y espacios que pueden disfrutar nuestros mayores.

En ese espacio tendrían cabinas de rehabilitación, aseos y un salón de actos.

Para la realización de estas obras sería necesario que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, segregara parte de los terrenos adyacentes. El IMAS, ha realizado esta petición al ayuntamiento en repetidas ocasiones, pero el expediente está bloqueado.

Estamos a mediados del año 2020, por lo que consideramos, que todos estos trámites que faltaban en el año 2018 para que fuese efectiva la cesión de los terrenos, estarán ya finalizados.

Por todo lo anteriormente expuesto, Ciudadanos propone al Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1.- Realizar la segregación correspondiente de la parcela que reservaron/cedieron en mayo de 2018 a la CCAA para la ampliación de la residencia Virgen del Rosario y dar cabida a las solicitudes del IMAS para solucionar los problemas de seguridad que tiene la actual residencia y poder abrir una salida de emergencias con el fin de dotar de más servicios a nuestros mayores.

Alhama de Murcia a 14 de Julio de 2020.

Fdo.- ISABEL CAVA PAGAN

G.M. CIUDADANOS, PARTIDO CIUDADANIA ALHAMA DE MURCIA
